

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el 18 de Septiembre del presente año se cumple el XLV Aniversario del histórico COMBATE DE PANUPALI, en circunstancias de la injusta invasión peruana de 1941- al territorio nacional ecuatoriano;

Que esta gloriosa acción fue llevada a cabo por un pequeño Destacamento ecuatoriano no perteneciente al Grupo de Caballería N° 4 "FEBRES CORDERO", mediante un golpe de mano a un enemigo de superiores condiciones numéricas y bélicas, habiendo logrado una aplastante derrota al 5° de Caballería y más tropas peruanas fortificadas en PANUPALI;

Que en este desigual combate ofrendaron su vida el Sargento RAFAEL GRAU, Cabo MIGUEL VACA y Conscripto JACINTO FLORES como holocausto cívico de amor a la Patria, habiendo demostrado el valor y el coraje del Soldado Ecuatoriano en el campo de la guerra,

## EXPRESA

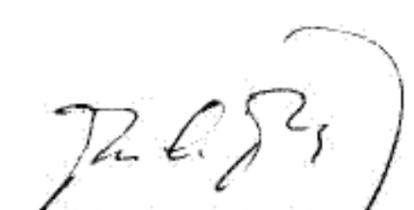
Su patriótico tributo de admiración al valor demostrado por los 3 oficiales y 37- soldados que combatieron heroicamente y derrotaron al enemigo en el histórico lugar de PANUPALI.

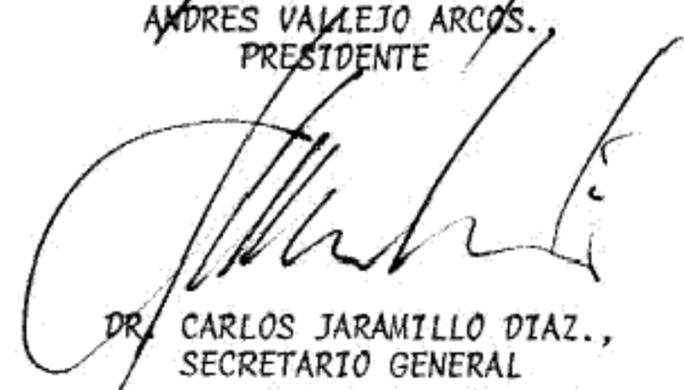
## ARCHIVO

Recomienda a las futuras generaciones como ejemplo del verdadero amor a la Patria, los nombres del Sargento GRAU, Cabo VACA y Conscripto FLORES que derramaron su sangre en defensa del suelo ecuatoriano.

Entréguese el original del presente, en el acto cívico a efectuarse en el Templo del Monumento de PANUPALI el 18 de Septiembre del presente año, por intermedio de una Comisión Especial del Congreso Nacional designada para este efecto.

Quito, 15 de septiembre de 1986

  
ANDRES VALLEJO ARCOS,  
PRESIDENTE

  
DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ.,  
SECRETARIO GENERAL